

# CÓMO MINIMIZAR EL RIESGO FÍSICO DE LA MERCANCÍAS EN LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR | 7 H

¿Por qué una formación sobre el seguro de mercancías?

El proceso de la mercancía durante su transcurso en la cadena logística internacional no está exenta de riesgos que puede conllevar a pérdidas para las empresas que actúan en la compraventa internacional. Para poder minimizar esa contingencia el vendedor (exportador) o el comprador (importador) tienen la opción de contratar un seguro sobre las mercancías.

Para ello, las partes que actúan han de saber cuestiones técnicas en relación al ámbito del seguro internacional que son esenciales para una correcta administración del riesgo físico de la mercancías y su contratación. Y en su caso, si procede, conocer el mecanismo y los tiempos de reclamación del daño que se haya producido en un siniestro.

## Objetivos

Exponer a los participantes los aspectos que se deben considerar para contratar un seguro de mercancías con el objetivo de cubrir los riesgos físicos de la mercancías.

Esta cobertura del riesgo deberá ser proporcionada al riesgo asumido por el vendedor y el comprador según el término de venta de la operación y su proceso en la cadena logística.

## Beneficios

1. Establecer los riesgos de la cadena logística del comercio internacional teniendo presente los riesgos asumidos según el término Incoterms pactado.
2. Diferenciar los tipos de pólizas existentes.
3. Conocer los riesgos cubiertos según el nivel de cobertura contratado.
4. Saber cuándo el vendedor está obligado a contratar un seguro de mercancías.
5. Calcular la prima de seguro en base a las directrices de la Cámara de Comercio Internacional.
6. Diferenciar importe asegurado de importe indemnizable.
7. Determinar quién debe reclamarse teniendo en cuenta si la mercancía ha sido o no asegurada por el vendedor o por el exportador.
8. Documentos y proceso de reclamación

## Programa

### I. Introducción

1. La importancia del interés asegurable en la gestión de la cadena logística internacional
  2. ¿Es obligatorio contratar un seguro de mercancías?
    - 2.1. La Cámara de Comercio Internacional
- El Seguro de Responsabilidad Civil (SRC)

### II. Delimitación del riesgo en función del término de entrega

1. Cuando el riesgo es del vendedor.
2. Cuando el riesgo es del comprador.

### III. Contratación del seguro de mercancías.

1. Elementos personales, reales y formales del contrato de seguro.
2. Duración, prescripción y renovación de la póliza.
3. Riesgos asegurados y no asegurados.
4. Garantías y obligaciones del seguro.

## Programa

5. La póliza del seguro:
    - Condicionado general.
    - Condicionado particular.
  6. Obligatoriedad de asegurar la mercancía.
    - Por el exportador.
    - Por el importador.
  7. Riesgos cubiertos por la ILU. Coberturas estándares de la Institute Cargo Clauses.
    - ICC A
    - ICC B
    - ICC C
  8. La Cámara de Comercio Internacional.
    - Regulación del riesgo según la versión Incoterms.
  
    - Valor asegurado.
    - Cómo calcular el valor asegurado.
  9. El interés asegurable, elemento esencial para determinar quién es el asegurado en una compraventa internacional. El término de entrega.
- IV. Actuación ante un siniestro
1. Determinar quién tenía la responsabilidad de la mercancía en el momento del siniestro.
  2. Determinar quién provocó el siniestro.
  3. Actuación cuando la mercancía ha sido asegurada por el vendedor o por el comprador.
  4. Actuación cuando la mercancía no ha sido asegurada por el vendedor o por el comprador.

## Ponente

Alberto Rino. Consultor, 41 años de experiencia en el ámbito del comercio exterior, de los cuales 27 como docente. Especializado en las áreas de Aduanas e IVA internacional y logística internacional.

## Fechas

**Miércoles, 10 de septiembre de 09:00 a 13:00h**  
**Jueves, 11 de septiembre de 09:00 a 12:00h**  
**Cámara de Comercio de Castellón**

**INSCRIPCIÓN GRATUITA**

*Modalidad presencial /teleformación*